

## **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CÍA. LTDA. ECUSEGU**

A los veintiocho días del día del mes de mayo del dos mil veinte a las 09:00 se llevo a cabo la revisión de Estados Financieros del año 2019 en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del local ubicada en La Prosperina 4ta y Av. 12ava, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía **ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU**, que comprenden el Sr. Israel Aron Proaño Cañizares, propietario con el 65% de acciones, Sr. Mauricio Javier Proaño Cañizares con 35% de las acciones, a un dólar cada una, en su totalidad suscrito y pagado.

Como se encuentran todos reunidos se resuelve constituir la Junta Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esta sin previa convocatoria para resolver y hacer conocer sobre los siguientes puntos del día.

### **Primero**

Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019

### **Segundo**

Conocer y aprobar el Informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019

### **Tercero**

Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión la Sr. Magaly Sandra Cañizares Jalón Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Henry Harry Proaño Fierro, los mismos toman posesión de sus dignidades.

El secretario dispone que se prepare la lista de asistencia, una vez cumplida la disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se da a conocer los puntos.

1.- Conocer y aprobar el informe de la Presidencia del ejercicio económico del año 2019, los mismos que ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por el Ab. Raúl Edison Moncayo Blanco, los mismos que ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2019 y proponer nuevas metas en el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el secretario de la junta, quien pone conocimiento los Balances y el Estado de pérdidas y Ganancias suscrito por la CPA Ellanny Zambrano Peña contador General de la compañía, los mismo que es aprobado por unanimidad resuelven

### **RESOLUCION PRIMERA:**

Se aprobó el Informe del Gerente del periodo fiscal 2019 por el Sr. Henry Harry Proaño Fierro y rectificada por la CPA. Ellanny Zambrano Peña.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:**

Se dio aprobación el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico fiscal 2019, firmado por el Ab. Raúl Moncayo Blanco.

**RESOLUCIÓN TERCERA:**

Se revisó el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del periodo fiscal 2018, en el que se dio a conocer que hemos avanzado con los esquemas realizadas y cumplido con todas las metas propuestas y dando un mejor rendimiento en calidad de servicio que se brinda al país e incrementado puestos de trabajo.

**RESOLUCIÓN CUARTA:**

Se dio a conocer las nuevas metas del año 2020 en los aspectos económico y operativo, para seguir cumpliendo con los objetivos propuestos y dejar en alto nuestros los servicios brindados en cada empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se realiza la lectura del Acta en la que es aceptada y firma por unanimidad.

Se declara terminada la sesión a las doce del día.

Por constancia de lo actuado firman los asistentes:

  
\_\_\_\_\_  
Srta. Henry Harry Proaño Fierro  
**Gerente General**

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Magaly Sandra Cañizares Jalón  
**Presidenta**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Israel Aron Proaño Cañizares  
**Accionista**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Mauricio Javier Proaño Cañizares  
**Accionista**